



# Medicina de Familia SEMERGEN

[www.elsevier.es/semergen](http://www.elsevier.es/semergen)



## EDITORIAL

### La SEMERGEN audita la calidad de las actividades de sus congresos



### SEMERGEN audits the quality of the activities of its congresses

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) es la decana de las de Atención Primaria en España. Fue fundada el 14 de febrero de 1973 con el fin de agrupar a todos los médicos que trabajaban en el ámbito rural con un objetivo común: mejorar las deficientes condiciones laborales y formativas en las que entonces desarrollaban su actividad profesional. La SEMERGEN está constituida como una sociedad científica, profesional y reivindicativa que tiene como objetivo principal la promoción de la medicina general y de familia, colaborar en la mejora de la asistencia a la población, perfeccionar la competencia profesional, fomentar la investigación, desarrollar la formación médica continuada y defender los intereses éticos, profesionales y laborales de sus socios con arreglo a la legislación vigente y a los principios éticos<sup>1-3</sup>.

Dado que la investigación y la formación continuada son aspectos prioritarios de la Sociedad, se creó en octubre de 2004 la Comisión Nacional de Validación y Acreditación (CNVyA)<sup>4</sup>, el organismo garante de la calidad de todas las actividades realizadas al amparo de la SEMERGEN. La CNVyA fue ventanilla-filtro del Sistema Español de Acreditación de la Formación Médica Continuada (SEAFORMEC) hasta marzo de 2011 (sentencia del Tribunal Constitucional)<sup>5</sup> y, una vez concluido el acuerdo entre ambos, pasó a denominarse Comisión Nacional de Validación (CNV).

Con la llegada de la actual Junta Directiva Nacional de la SEMERGEN en febrero de 2012, presidida por el Dr. D. José Luis Llisterri Caro, se potenció la CNV, que elaboró el manual de procedimientos, que incluye normas internas para renovación y elección del responsable nacional y de los asesores de este organismo. Por otro lado, nuestra sociedad comenzó a hacer, por indicación de la Junta Directiva, auditorías internas de algunas de las actividades formativas que promueve, comenzando por primera vez con algunas de las que se llevaron a cabo en el 34.º congreso nacional, celebrado en Málaga del 26 al 29 de septiembre de 2012.

En la actualidad, en la CNV se contemplan las figuras de un director (miembro de la Junta Directiva), un coordinador científico (se mantiene el que fue nombrado cuando se creó la CNV en 2004) y 16 asesores o evaluadores científicos que, por motivos obvios, permanecen en el anonimato, uno de los cuales ejerce de secretario. Los asesores son socios de la SEMERGEN, reúnen unas características especiales, con amplia experiencia en la formación médica continuada y la investigación, y no perciben retribución alguna por esta tarea. También cuenta de forma rotatoria con la participación de médicos residentes de la especialidad de medicina familiar y comunitaria que son tutorizados por los asesores. La CNV está en permanente contacto con la Junta Directiva, especialmente con el secretario general, y tiene asignado personal administrativo específico de la Secretaría. El perfil de los asesores o evaluadores de la CNV puede consultarse en su manual de procedimientos<sup>4</sup>.

En el año 2018 pasaron por la CNV 558 solicitudes de actividades entre validaciones, avales institucionales, encuestas y peticiones de difusión (vía web, listas de distribución de correo electrónico nacional o autonómicas, etc.), de las cuales se concedieron 443 (79,4%). Desde enero de 2019, con la nueva Dirección de la CNV, las encuestas se englobaron en un apartado específico de la plataforma y se dirigen hacia unos asesores u otros en función de objetivos, diseño y metodología. En este 2019 que acaba de finalizar, los datos indican que seguimos superando el número de actividades que acceden a la CNV y son aprobadas, dado que en ese año entraron 601 solicitudes y fueron aprobadas 542 (90,2%); esta información puede observarse con mayor detalle en la [tabla 1](#). En la plataforma de la CNV es posible el acceso para analizar las entradas a las solicitudes de validación, aval científico, encuestas y difusión, con sus normas específicas en cada una de ellas (<https://www.semergen.es/index.php?seccion=sociedad&subSeccion=validacion>).

Los congresos nacionales de la SEMERGEN son en la actualidad los de mayor volumen de los de habla hispana que se

<https://doi.org/10.1016/j.semerg.2020.02.007>

1138-3593/© 2020 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

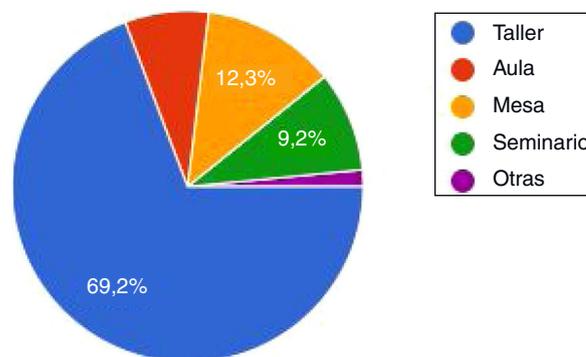
**Tabla 1** Actividades valoradas por la Comisión Nacional de Validación de la SEMERGEN del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Tipo de actividad	Solicitadas (n)	Aprobadas n (%)
Validación (FMC)	181	164 (90,6)
Validación (investigación)	12	10 (83,3)
Aval institucional	146	108 (74,0)
Encuestas	10	10 (100)
Difusión	252	250 (99,2)
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>542 (90,2)</b>

FMC: formación médica continuada.

organizan en España: recaban más de 4.000 médicos inscritos, entre los que destaca un importante porcentaje de médicos residentes de la especialidad de medicina familiar y comunitaria. En el 41.º congreso nacional (Gijón, 16-19 de octubre de 2019) hubo 4.214 médicos inscritos (1.838 médicos residentes) y durante 4 días se defendieron 3.592 comunicaciones (recibidas 3.874) y se llevaron a cabo 140 actividades, entre las que destacaron los talleres de formación (72) y las mesas redondas (48).

Las actividades de los congresos son evaluadas por los auditores siguiendo una metodología elaborada por la CNV y necesitan lograr una puntuación igual o superior a 5 sobre 10 para no ser rechazadas; se consideran aceptadas automáticamente aquellas valoradas con 7 o más puntos y mejorables las de 5 o 6 puntos. Los resultados de las auditorías son revisados y analizados por el director y el coordinador científico de la CNV. Una vez finalizado el congreso, la Secretaría hace llegar a los responsables de las actividades que han sido auditadas un informe firmado por el director y el coordinador científico en el que se les felicita por el desarrollo de la actividad o se les sugieren posibles acciones para corregir o mejorar, animándoles siempre a volver a impartir actividades en nuestros congresos nacionales. Las anomalías más frecuentemente detectadas son: número superior de discentes al permitido, escasa practicidad del docente o de los docentes y poca participación de los discentes, denominación inadecuada de la actividad en función de la duración y formato, presencia en la sala de personas o material que no deberían estar (personal o cartelería publicitaria de empresas patrocinadoras, etc.), defectos estructurales propios de la sala (escaso tamaño, iluminación defectuosa, fallos en el sonido o en la insonorización, etc.), entre otras.



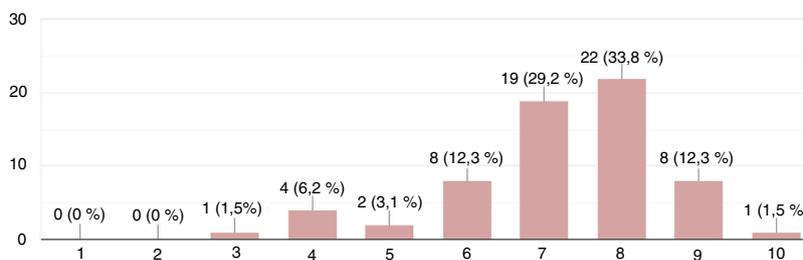
**Figura 1** Tipos de actividades auditadas por asesores de la Comisión Nacional de Validación en el 41.º Congreso Nacional SEMERGEN (Gijón, 16-19 de octubre de 2019).

El fin de las auditorías de las actividades de los congresos de la SEMERGEN es, como no puede ser de otra manera, mejorar la calidad de estas actividades, con lo que, sin duda, mejorará aún más si cabe la calidad de la formación impartida a los discentes inscritos en estos eventos.

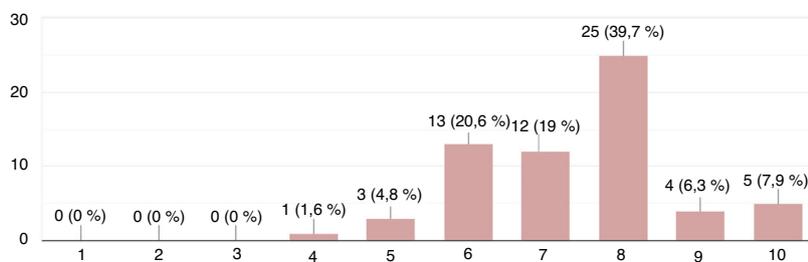
En el 41.º congreso nacional, los asesores de la CNV auditaron 54 actividades y generaron un total de 65 informes de auditorías, puesto que algunas de esas actividades fueron auditadas por más de un asesor para mejorar el grado de concordancia interna de las auditorías (índice kappa de Cohen). En los 54 informes definitivos emitidos por la CNV de las actividades auditadas en este congreso nacional se hallaron:

- 11 actividades (20,4%) mejorables (entre 5 y 7 puntos).
- 43 actividades (79,6%) aceptadas (entre 7 y 10 puntos), sin anomalía alguna.

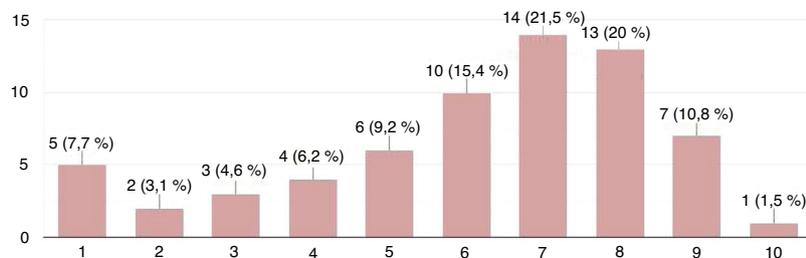
El 69,2% de las actividades auditadas fueron talleres (fig. 1) y la metodología docente global (fig. 2), piedra angular de una formación médica continuada de calidad, fue valorada entre 7 y 9 puntos (75,3%). Los contenidos teóricos (fig. 3) fueron valorados entre 7 y 10 puntos (72,9%) y los prácticos (fig. 4) también entre 7 y 10 puntos (53,8%), pero debe tenerse en cuenta que en esta última valoración se puntuaron, además de talleres, mesas redondas, simposios y documentos de consenso, actividades que reducen la valoración práctica al no estar contemplada en su estructura. Los docentes fueron valorados entre 7 y 10 puntos (80,0%) y la participación de los discentes también entre 7 y 10 (61,6%). Del total de las actividades del congreso fueron valoradas



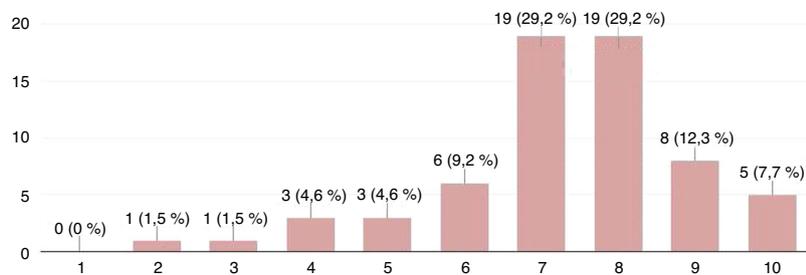
**Figura 2** Valoración de la metodología docente global en las actividades auditadas por asesores de la Comisión Nacional de Validación en el 41.º Congreso Nacional SEMERGEN (Gijón, 16-19 de octubre de 2019).



**Figura 3** Valoración de los contenidos teóricos de las actividades auditadas por asesores de la Comisión Nacional de Validación en el 41.º Congreso Nacional SEMERGEN (Gijón, 16-19 de octubre de 2019).



**Figura 4** Valoración de los contenidos prácticos de las actividades auditadas por asesores de la Comisión Nacional de Validación en el 41.º Congreso Nacional SEMERGEN (Gijón, 16-19 de octubre de 2019).



**Figura 5** Valoración general de los aspectos organizativos del 41.º Congreso Nacional SEMERGEN (Gijón, 16-19 de octubre de 2019).

entre 7 y 10 puntos el 76,9% y los aspectos organizativos (fig. 5) se valoraron también entre 7 y 10 puntos en casi 8 de cada 10 casos (78,4%).

Toda la información relacionada con las auditorías de las actividades de los congresos es transmitida a la Junta Directiva Nacional y a los comités organizador y científico del congreso en cuestión y del siguiente (42.º congreso nacional SEMERGEN, en Zaragoza, 21 al 24 de octubre de 2020), y es registrada en la memoria anual de la CNV junto al resto de la información generada por esta comisión durante el último año. Las memorias anuales de la CNV están disponibles en la Secretaría General.

Ante el progresivo aumento de calidad de nuestras actividades formativas, la CNV trabaja en la mejora continuada de sus modelos de auditorías para próximos congresos y en la evaluación de las demás actividades formativas.

Para finalizar, deseamos mostrar nuestro agradecimiento a la Junta Directiva Nacional de la SEMERGEN, encabezada por el actual presidente, el Dr. D. José Luis Llisterri Caro, por la confianza depositada en la CNV y por el afán de con-

seguir la excelencia científica en todas las actividades de formación e investigación que promueve la SEMERGEN, a los asesores de esta comisión por su excelente y rigurosa labor anónima, y al personal administrativo de la Secretaría que gestiona junto con los informáticos toda la información que llega y sale de la plataforma telemática de la CNV.

¡Seguimos avanzando!

## Bibliografía

- Martínez Pérez JA. Historia de la sociedad española de medicina rural y generalista. Homenaje al médico rural español. Madrid: Drug Farma; 2003.
- Llisterri Caro JL. En representación de la Junta Directiva Nacional. Seguimos avanzando y creciendo. Semergen. 2016;42:429-30.
- Llisterri-Caro JL. La investigación clínica: razón de ser de una sociedad científica. Semergen. 2018;44:151-2.
- Blanco Leira JA, Ciria Curiel J, García Criado EI, Manzanares Arnaiz C, Martincano Gómez JL, Méndez-Cabeza Fuentes JC, et al. Manual de procedimientos. Comisión Nacional de

Validación de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) (Internet). Madrid: Semergen; 2014 [consultado 3 de diciembre de 2019]. Disponible en: [http://www.semergen.es/files/docs/biblioteca/guias/manual\\_cvn\\_2014.pdf](http://www.semergen.es/files/docs/biblioteca/guias/manual_cvn_2014.pdf).

5. Sentencia 1/2011, de 14 de febrero de 2011. Conflictos positivos de competencia 4824-2002, 4825-2002, 4826-2002, 4827-2002 y 4828-2002 (acumulados) y recurso de inconstitucionalidad 1065-2004 (Internet). Boletín Oficial del Estado. Suplemento. Tribunal Constitucional. 15 de marzo de 2011, núm. 63, pp. 1-18 [consultado 3 de diciembre de 2019]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/15/pdfs/BOE-A-2011-4802.pdf>.

G.C. Rodríguez-Roca<sup>a,\*</sup> y E.I. García-Criado<sup>b</sup>

<sup>a</sup> *Comisión Nacional de Validación; Junta Directiva Nacional de SEMERGEN; Centro de salud de La Puebla de Montalbán, La Puebla de Montalbán (Toledo), España*

<sup>b</sup> *Comisión Nacional de Validación; UGC Fuensanta, Distrito Sanitario Córdoba-Guadalquivir, Córdoba, España*

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [grodriguezr@semergen.es](mailto:grodriguezr@semergen.es)

(G.C. Rodríguez-Roca).